

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número liquidación	Expediente	Fecha y número envío
Cortiguera Ruiz Elena	20215727S	603/2008	22189/2007	01/12/2008 28
Electricidad Berasa S L	B39305271	520/2008	21503/2007	16/10/2008 23
Estébanez Alonso Cesar	13787050E	522/2008	21953/2007	16/10/2008 41
Forjados Y Cimentaciones De Hormigón S L	B39489802	606/2008	25976/2007	01/12/2008 45
Francés Traspuesto Manuel	13758119W	555/2008	20776/2007	01/12/2008 25
García Santibáñez Marta	13734948S	473/2008	10529/1999	16/10/2008 11
Gestión De Solares Cántabros	B39605217	535/2008	3062/2007	16/10/2008 15
Gherganov Iurii	X04948388F	474/2008	13811/2005	16/10/2008 32
Iglesias Pozo Clementina	12560793X	516/2008	3664/2007	16/10/2008 26
Kabanda Kissola Clarisse	X05496887W	588/2008	13981/2006	01/12/2008 32
Leceta Vázquez Eric	72072284J	517/2008	4045/2007	16/10/2008 29
Lucas Prellezo María Estrella	13721005X	493/2008	22645/2007	16/10/2008 40
Mancebo Modino Aránzazu	72046916Z	526/2008	26392/2007	16/10/2008 38
Ordoñez Marqués Belén	13756179V	602/2008	4316/2006	01/12/2008 31
Pintado Cuadriello José Manuel	13744549W	524/2008	23489/2007	16/10/2008 39
Ramón Vicente S A	A39096813	477/2008	4112/2006	16/10/2008 19
Riancho Santamaría José Luis	13723191B	605/2008	3236/2007	01/12/2008 51
Rojo Carral José Manuel	13756545S	467/2008	4873/2003	16/10/2008 18
Ruiz Madrazo María Isabel	13790733W	534/2008	23677/2005	16/10/2008 48
Saez Bolado Ana María	41728104D	585/2008	19290/1993	01/12/2008 36
Suárez Mallo Julio	13726253Z	519/2008	21273/2007	16/10/2008 35
Tresmares Noventa Y Siete Pro	B39416086	586/2008	12963/2006	01/12/2008 17
Valle López Luis Enrique	20196880M	570/2008	21674/2006	01/12/2008 54
Vaquero Solano Sergio	72070194Q	607/2008	26046/2006	01/12/2008 48
Zaphir Industrial Properties	A84929181	529/2008	19383/2007	16/10/2008 34

Santander, 13 de enero de 2009.—El recaudador, Jesús Cos Moreno.

09/450

#### AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

*Notificación de la diligencia de embargo de sueldos y salarios y/o pensiones.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las diligencias de embargo de sueldos y salarios y/o pensiones, cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada una de ellas la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de la diligencia de embargo de sueldos y salarios y/o pensiones.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Procedimiento de apremio: Título III, capítulo II del Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 939/2005 (BOE de 2 de septiembre de 2005).

- Deudor: Ayuso Falquina, Francisco J.  
DNI: 07528659-T.  
Expediente: 99155.

- Deudor: Bahamontes Pérez, Eusebio F..  
DNI: 13658113-T.  
Expediente: 95349.

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», los lunes o jueves en horario de diez a trece horas, ante la Oficina de Recaudación sita en el Ayuntamiento, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Pesues, 18 de diciembre de 2008.—El tesorero, José Soberón Gómez.

08/17658

#### AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

*Notificación de liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyos sujetos pasivos se especificarán a continuación. Consta la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Liquidaciones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 939/2005 (BOE de 2 de septiembre de 2005).

Nº LIQ.	TRANSMITENTE	DNI/CIF	DEUDA TRIBUTARIA
397253	Castañeda González, Enrique	05416019-W	39,10 euros
395499	Ibáñez Romero, S.L.	B39526207	28,87 euros
395450	Ibáñez Romero, S.L.	B39526207	119,62 euros
395501	Ibáñez Romero, S.L.	B39526207	43,33 euros
434250	Posada Pechón, S.L.	B39445507	1.039,32 euros
395454	Villa de Tomar Develops, S.L.	B83016139	61,46 euros

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», los lunes o jueves en horario de diez a trece horas, ante la Oficina de Recaudación sita en el Ayuntamiento, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.